



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA
SODI MIRANDA



DIPUTADA FEDERAL

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS DE BECAS PARA POSGRADOS DE CONACYT.

Quien suscribe, diputada federal Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente:

Exposición de Motivos

El apoyo estatal a la ciencia y la tecnología resulta fundamental en un país que pretende la soberanía en estas áreas. Desde 1991, México contó con un programa de apoyo a los posgrados de excelencia que generaba no sólo la posibilidad de que sus alumnos obtuvieran una beca, sino que propiciaba que alumnos destacados fueran a realizar sus estudios al extranjero, con la consecuente importación de conocimientos.

Sin embargo, la Directora General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, María Elena Álvarez-Buylla, ha implementado una serie de medidas cuestionables, muchas de ellas con alarmantes sesgos discriminatorios y que, a decir de los expertos, no favorecen el quehacer científico en nuestro país y generan incertidumbre respecto al proceso de asignación de las becas que correría a cargo directamente del CONACyT.

La educación debe ser una prioridad en nuestro país y el desarrollo científico debe generar el crecimiento. Esta es una verdad inobjetable, sin embargo, en una reunión de trabajo, celebrada el pasado 5 de agosto, de la Directora General del CONACyT y legisladoras y legisladores de las comisiones de Educación tanto de la Cámara de Diputados como de la de Senadores, la Dra. Álvarez-Buylla señaló que

"LXV la Legislatura de la Paridad, la inclusión y la Diversidad"

Av. Congreso de la Unión 66; Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza; C.P. 15960; Ciudad de México
Edificio H, Nivel 2, oficina 13; Tel: 55 50 36 0000 ext. 61654



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

ANA CECILIA LUISA GABRIELA FERNANDA
SODI MIRANDA



DIPUTADA FEDERAL

los 25 mil 741 millones de pesos que formaban parte del patrimonio de los 91 fideicomisos de ciencia y tecnología se aplicaron a los megaproyectos del gobierno federal...¹

Si bien la propia Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los subejercicios de las dependencias federales serán destinados a programas sociales y a obras de infraestructura, también señala que los subejercicios que se provoquen de manera deliberada deberán ser sancionados, razón por la cual, la actuación de todos los funcionarios públicos, particularmente los que se desempeñan en áreas prioritarias para el desarrollo nacional, deben ser observados para evitar que actos dolosos lo dañen y retrasen, en muchos casos, inevitablemente.

Por lo anteriormente expuesto, pongo a consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de

ACUERDO

ÚNICO. La H. Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Auditoría Superior de la Federación los estudios de auditoría correspondientes a los programas de becas para posgrados de CONACYT.

Dado en la Sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 10 días del mes de agosto de 2022.


SUSCRIBE

¹ [Conacyt: Fondos van a obras clave del gobierno \(eluniversal.com.mx\)](http://Conacyt: Fondos van a obras clave del gobierno (eluniversal.com.mx))